

**VERDADERA VIDA Y MILAGROS
DE UN FIGURON SEBRUNO...:
UN PASQUÍN INÉDITO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX**

Ana Estrella Santos

Este estudio pretende ser un acercamiento a un texto que es, a la vez, una sátira y un pasquín escrito en 1808 y que, en la actualidad, se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla.¹ En el texto se detallan la *vida y milagros* de don Pedro Alcántara Bruno, un abogado que estuvo muy ligado a los gobernadores de Guayaquil entre 1788 y 1810. El pasquín que es objeto de nuestro análisis no es una gran obra literaria, pero nos permite acercarnos a una sociedad que tiene muchas similitudes con la de la actualidad, a pesar de haber pasado casi dos siglos. Al final de este análisis hemos transcrito íntegramente todo el texto.

1. PEDRO ALCÁNTARA BRUNO Y EL GUAYAQUIL DE SU ÉPOCA

Bruno (así se lo llama a lo largo del pasquín), natural de Buenos Aires, era un abogado que había llegado a Guayaquil en 1787. Tenía 37 años y una gran ambición. Aunque estaba casado no llegó con su esposa María Concepción ni con su hijo Pedro Andrés. Los había dejado en Chile contraviniendo las leyes de Indias que prohibían que las esposas fuesen abandonadas.² En la provincia de Guayaquil gobernaba Ramón García de León y Pizarro, hermano de José, presidente de la Real Audiencia de Quito entre 1778 y 1784. Solo dos años

1. Archivo General de Indias (AGI) Quito, 255. Encontré el pasquín cuando disfrutaba de la beca del programa de Cooperación Interuniversitaria ALE 2000 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECD).
2. Castillo (1978: 268).

le bastaron a Alcántara Bruno para conseguir que su influencia en el Cabildo empezara a notarse³ y ésta se afianzó cuando, al año siguiente, fue nombrado Asesor y Auditor de Guerra interino del nuevo gobernador José de Aguirre Irisarri. Aguirre pronto vio que había cometido un error al elegir a Bruno. No era la ambición de su asesor lo que preocupaba al nuevo gobernador, sino aquello que el historiador Abel Romeo Castillo llama «desarreglada conducta».⁴ Bruno quería tener poder y dinero y para conseguirlos usaba cualquier medio. María Concepción, abandonada en Chile, fue la tabla de salvación de Aguirre de Irisarri para alejar del Cabildo a Pedro Alcántara. La habilidad de Bruno para moverse en la política y su facilidad de convencer, no fueron suficientes para evitar que lo juzgaran en 1792 por el abandono de su familia. Bruno fue obligado a dejar su cargo de asesor y salir de Guayaquil.⁵ La salida no fue inmediata, después de permanecer en el calabozo «quarenta y dos días con sus noches», Alcántara Bruno pidió la inhibitoria de los jueces que lo encontraron culpable, por considerar que estaban «inflamados de odio y rencor» en su contra. Para Bruno no existía en Guayaquil un tribunal superior «a quien ocurrir por pronto remedio» y pedía que «los actuales Jueces de Guayaquil» no tuvieran parte en su nuevo juicio.⁶ Pedro Alcántara logró que el presidente de la Audiencia nombrara un nuevo comisionado para que estudiara su caso. Pero no acabaron aquí las penurias de Bruno, al año siguiente Joaquín Pareja, el alférez real, nombró Alcaldes a Miguel Alejandro Puga y Josef Paredes. Estas eran las nuevas personas que tendrían a su cargo el juicio de Bruno. En menos de cinco años de estancia en Guayaquil, Bruno no solo había conseguido poder y dinero, sino también una larga lista de enemigos, entre los que sobresalían justamente Miguel Puga y Josef Paredes. Nos vamos a detener un poco en la razón de esta enemistad porque esto nos ayudará a entender mejor el pasquín. En el pasquín se dice que «Don Jose Padilla de Lima dió Poder a Bruno para que cobrara doscientas cargas de Cacao del Dr. Dn. Miguel Puga, Hacendado de Guayaquil: Las cobró, y mandó vender a Lima baxo el nombre de su compadre Medina»: Alcántara Bruno metió a juicio a Padilla y se quedó con las cargas de cacao. Puga, como respuesta, «dió a luz» una poesía infamatoria contra Bruno. «Aquel hecho fue notorio en Guayaquil que sería muy fácil comprobarlo; y aun presentar a V. A. la decima que compuso el numen Poetico de Puga», explicaba Bruno, pidiendo la destitución de este Al-

3. Archivo Nacional de Historia Quito (ANHQ) Gobierno, 39.

4. Castillo (1978: 269).

5. Castillo (1978: 268-269).

6. Expediente del Dr. Dn. Pedro Alcántara Bruno Abogado de esta Real Audiencia y de la de Lima en que solicita un providencia Preventiva para las Justicias de Guayaquil. ANHQ. Gobierno 44, expediente 23, 11-X-1793.

calde.⁷ Como vemos, el pasquín que es objeto de nuestro estudio, no fue el único que Bruno recibió a lo largo de su vida pública. La animadversión del Alcalde Josef Paredes contra Bruno surgió a raíz de un juicio. Paredes había vendido una esclava de *mala calidad* a una dama guayaquileña llamada Josefa Gorostiza. Esta señora metió a juicio a Paredes por considerar que él ya sabía de los «vicios y enfermedades» de la esclava antes de venderla. Su abogado en esta causa fue Pedro Alcántara Bruno.

Las razones dadas por Bruno para inhibir a los Alcaldes no resultaron *legítimas* ni «bastante prueba» y se ordenó que el juicio continuara.⁸ Bruno, finalmente, salió de la ciudad, pero no desistió de su idea de vivir en Guayaquil y volvió a su antiguo puesto de asesor durante el gobierno interino de Víctor Salcedo Somodevilla (1795-1796). El gobernador siguiente, Juan de Mata y Urbina no se dejó embaucar por Bruno ni permitió que lo presionaran las amistades influyentes de nuestro protagonista. Bruno tuvo que contentarse, por unos años, con su oficio de abogado y con el manejo de sus plantaciones de cacao. La espera valió la pena ya que cuando don Bartolomé Cucalón y Villamayor fue elegido gobernador en 1803, Bruno se convirtió en su mano derecha y estuvo junto a él hasta el final de su mandato en 1808.⁹ Por fin, podía actuar a sus anchas; su amistad con Cucalón lo protegía, lo arropaba, lo alejaba del peligro de ser enjuiciado nuevamente. Sus enemigos y las víctimas de sus andanzas no se conformaron con esta situación, y decidieron escribir la sátira que hoy analizamos en la que narraban la «vida y milagros» de Bruno hasta 1808.

El pasquín empieza con una broma que sus enemigos le hacen a don Pedro Alcántara Bruno, haciéndole creer que había sido elegido Oydor de la Audiencia de Quito:

En ocasion de haberle venido un Pliego en el Correo, con dictados de tal Oydor: y era un chasco, según lo verá el curioso.

En lugar del pliego indicándole que había conseguido el tan deseado puesto de Oydor, *un gran Gato Pardo pintado/ había, y en su gran cola/ venía escrito mamola/ nuestro ministro togado*. A pesar de la broma, Alcántara Bruno no perdió las esperanzas de que Cucalón y sus amigos lo ayudasen a ser Oydor y se fue a Quito para ver quién podía apoyarlo. Cuando se dio cuenta de que no iba a lograr ningún nombramiento, quiso que lo eligieran Alcalde Ordinario de Guayaquil. También fue vano este intento y, poco después,

7. Expediente del Dr. Dn. Pedro Alcántara Bruno Abogado en que solicita Inhibitoria de los Alcaldes Ordinarios de este año. ANHQ. Gobierno 44, expediente 28, 2-I-1794.

8. *Ibíd.*

9. Castillo (1978: 298-299).

cuando depusieron a Cucalón, Bruno fue arrestado en Punta de Piedra. Sus bienes fueron secuestrados y no logró salir hasta 1812. Al año siguiente, cuando Juan Vasco y Pascual era el gobernador de Guayaquil, se hizo nombrar diputado. Bruno cometió el error de insultar al gobernador y fue arrestado de nuevo. Después de su segundo encarcelamiento, Alcántara Bruno viajó a Filipinas, a La Habana y finalmente a Madrid. En 1821 lo nombraron magistrado de la Audiencia de Lima, pero nunca pudo viajar ya que tuvo que pelear en Madrid con un acreedor al que debía mucho dinero.¹⁰

En el pasquín se dice que Alcántara Bruno mató a su hijo a golpes después de haberlo humillado a hacer trabajos de peón de las huertas y empleado de la casa. También, se afirma que tenía una criada llamada Josefa con la que tuvo algunos hijos. Estos datos no han podido ser corroborados en otras fuentes. Al leer el escrito, el lector o el *curioso* puede enterarse de la larga lista de personas a quienes Bruno había timado o robado. Entre ellos estaba Nicolás Gómez Cornejo que había sido Alcalde Ordinario de Guayaquil.¹¹

De Dn. Nicolas Cornejo
pongo al cielo por testigo
que es un generoso amigo;
asi que no estuviera viejo.
Yo le he quitado el Pellejo
con cuentos muy placenteros
y aun su tabla de tinteros
la llevo, y no la doy
pues presisa lucir hoy
en Quito buenos aperos. (10)¹²

Bernardo Darquea, que fue teniente de gobernador y justicia mayor de Palenque,¹³ tampoco se salvó de caer en las manos de Bruno y perdió algunas huertas.

Otras le pilló a Darquea
por que en esto de Pillar,
Bruno es capaz de Eclipsar
aun la misma luz Febea. (51)

Para alguien corrupto como Bruno, no era difícil encontrar medios que le permitieran lograr lo que quería. En la sátira se dice que había venido «desca-

10. Rumazo (1945: 243-247).

11. Castillo (1978: 130).

12. Ponemos entre paréntesis la décima en la que están los versos citados.

13. ANHQ. Gobernadores, 39.

misado» a Guayaquil y que era hijo de una «*zamba pastelera que públicamente freía empanadillas*» y que «*solo a fuerza de robar/ de mentir y de engañar*» había podido hacerse rico. El pasquín da una larga lista de víctimas de los robos de Bruno.

Al mercachifle, al tendero,
al Cosinero, al Peon
al Pulpero, al Regaton
al Bordador, al Plazero
y al Pleiteante majadero
con tratamientos urbanos
mientras caen en sus manos
les engaña, estafa, y pide;
y en tragando los despide
con estilo inhumanos. (38)

Era tan marcado el poder y tan terrible el carácter de Bruno, que en un juicio en el que él era el abogado defensor, la otra parte se quejaba de la «imposibilidad de encontrar Apoderado que quiera indisponerse con Dn. Pedro Alcántara Bruno» porque le «temían todos en Guayaquil». ¹⁴ Su falta de ética y su carácter difícil no solo causaba miedo sino una gran antipatía entre los guayaquileños.

No ignoro que me aborrecen
en Guayaquil casi todos;
y aun así por varios modos
sus rendimientos me ofrecen
Me muerden, y me obedecen
sabiendo que en el Gobierno
quito, doy y desgobierno
con alta predileccion, (13)

Ese Guayaquil, que tanto aborrecía a Bruno, distaba mucho de ser la gran urbe de más de dos millones de personas que es en la actualidad. Con 13 763 personas en el límite urbano y 62 000 en la provincia, Guayaquil, en 1808, no podía ser considerada una verdadera ciudad moderna. De hecho, hasta 1780 no pasaba de ser un pueblo con poquísimo crecimiento demográfico, pero entre 1780 y 1804, la ciudad duplicó el número de sus habitantes. ¹⁵ La importancia del cacao y la migración de serranos fueron los factores que influyeron

14. Autos seguidos por Dn. Joseph del Río con Dn. Juan Chatar vecinos de Guayaquil sobre capítulos. ANHQ. Gobierno, 57. Expediente 1, 28-IX-1804.

15. Laviana (1987: 154).

en este crecimiento demográfico. Hay que puntualizar que el destino de los serranos fue mayormente el área rural y no los espacios urbanos.¹⁶ Aparte del cacao, otros recursos económicos eran la madera, la pesca, el tabaco, el algodón y la sal.

«No hay edificios en Guayaquil que atraigan particularmente la atención del viajero, ni por su tamaño ni por su belleza; pero sin embargo la generalidad de casas son grandes y cómodas...» decía el viajero Stevenson¹⁷ de esta pequeña ciudad amenazada por los piratas y los constantes incendios, pero también en pleno crecimiento económico.

El teniente Francisco Javier de Viana, en su *Diario de Viage del Explorador*, entre 1789 y 1794 decía: «La ciudad de Guayaquil cuya posición es la más deliciosa y lisonjera, está situada en el interior de Río de su nombre, y próxima a sus orillas; sus extensión es de N. a S. como de una milla, de Este a Oeste como de una un tercio; sus habitantes ascienden a 10 000 almas, incluidas todas las castas; son generalmente de bello aspecto y muy amables, el terreno sumamente fértil produce cuanto en él se siembra, es riquísima de maderas y su uso es general; la mano de obra muy barata, y trabajan con bastante ligereza y prolijidad».¹⁸

En el ámbito político, conviene recordar que Ecuador en 1808, se hallaba a las puertas del llamado primer grito de la independencia (10 de agosto de 1809). El barón de Carondelet había fallecido en 1807 y como nuevo presidente de la Audiencia de Quito fue elegido Manuel de Urriez, Conde Ruiz de Castilla. En ese mismo año España se enfrentaba a Francia y Carlos IV tuvo que abdicar en favor de su hijo Fernando VII, quien, a su vez, le dio el poder a José Bonaparte, hermano del Napoleón, el emperador de Francia.

En el Cabildo de Guayaquil muchas de las personas que ejercían cargos de poder eran elegidos directamente por el rey. Otros lo recibían como premio a sus labores o eran seleccionados, mediante votación.¹⁹ Las personas que que-

16. Mills y Ortiz (1980: 77).

17. Hamerly (1973: 51).

18. Estrella (1996: 36).

19. El ayuntamiento guayaquileño se componía de dos alcaldes ordinarios, ocho regidores (aumentados después a 12), el escribano o secretario y el llamado mayordomo de propios que era el tesorero. Los alcaldes y los mayordomos de propios ejercían por un tiempo limitado, pero el resto de cargos del cabildo dependían del período asignado por el Rey. Al Cabildo también concurrían el alguacil mayor (que tenía entre sus funciones el nombrar tenientes y ser el maestro de ceremonias en cualquier acto público), el fiel ejecutor (que se encargaba de vigilar el peso de los víveres y de ver la calidad de lo que se expendía), el alférez real (que se ocupaba de levantar el estandarte en las aclamaciones de los reyes y que tenía voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento) y el depositario general (que cuidaba los caudales de Caja de Propios). Estos oficios eran elegidos directamente por el Rey. Además existían los cargos de procurador (que defendía los pleitos y cau-

rían ser parte del Cabildo, a menudo, procuraban tener amigos influyentes para asegurarse la elección.

2. «VERDADERA VIDA Y MILAGROS...» Y SUS AUTORES

El título completo del pasquín es *Verdadera vida y Milagros de un Figuron Sebruno, que solicita ser oydor de la Real Audiencia de Quito Y tambien intentó que le hiciesen Alcalde Ordinario de la Ciudad de Guayaquil En ocacion de haberle venido un Pliego en el Correo, con dictados de tal Oydor: y era un chasco, según lo verá el curioso. Escrita en Toscano por un Mallorquin y traducido a nuestro idioma año de 1808 Por Dn. Ambrosio Lamela, Dr. de la Real Academia de las ciencias y alunno de la Sociedad Bascongada*. Después de este largo título que ocupa una carilla, vienen dos hojas escritas en prosa, «un cuentecito» (así lo describe el propio pasquín). En ellas se cuenta cómo el escritor tuvo la idea de escribir sobre Alcántara Bruno. También y, a la usanza de los escritos de los siglos XVI y XVII en España, se piden disculpas por las faltas que pudieron haber sido cometidas en el texto. Al *cuentecito*, le siguen sesenta y seis décimas divididas en dos partes: *La Garnacha y la Alcaldía* y *Ni la Garnacha ni la Alcaldía*.

Tras la figura de un tal Ambrosio Lamela que había traducido la obra escrita en toscano por un mallorquín, se escondían los verdaderos autores del pasquín: don Mariano Milán y don Baltasar Herrera.²⁰ Parece ser que, aunque Milán y Herrera compusieron gran parte de la sátira, otras personas los ayudaron. El artificio para quedar en el anonimato recuerda al usado por Cervantes en *El Quijote*, cuando dice que la historia fue «escrita por Cide Hamete Benengeli, historiador árábigo»,²¹ luego traducida por un «morisco aljamiado» y editada por el propio Cervantes. En el pasquín, el *autor* se encuentra con un hombrecillo pequeño llamado Diego Guadaña que le sugiere que escriba sobre Bruno y para ello le da un cuaderno en el que está narrada la vida de Alcántara Bruno. Con ayuda del libro y de la inspiración que le da el hombrecillo, el supuesto autor (del que no se dice su nombre) escribe en toscano el largo relato de la vida de Bruno en décimas. Ambrosio Lamela, de la Sociedad Bascongada traduce este texto. Toda la introducción va precedida de una

sas del Municipio), el alcalde de Santa Hermandad (que se ocupaba de los delitos de los campos) y el asesor del Cabildo (que aconsejaba al Ayuntamiento). Estos últimos oficios eran elegidos por el Cabildo (Vid. Destruge 1982: 100-121).

20. Rumazo (1945: 243-247).

21. Cervantes ([1605] 1995: 94).

advertencia que se hace al lector: «Lector mío: un cuentecito». Con esto se recalca el tono de burla que tiene el texto.

Este tono burlesco y la introducción inicial no deben confundir al *curioso* y hacerle pensar que no son ciertas las décimas que se escriben sobre Bruno. De hecho, y para facilitar la comprensión de los versos, los autores ponen un total de dieciocho pies de página explicando aquellos hechos que pudieron haber quedado confusos. Hay que recordar que el texto fue escrito por los enemigos de Bruno y del gobernador Cucalón y por ello puede tener algunas exageraciones, pero, por otro lado, como el texto fue dirigido al Rey y expuesto en varias paredes de Guayaquil, los hechos no podían haber sido inventados.

Cuando Cucalón se enteró de la existencia del pasquín decidió buscar a los autores ya que su nombre estaba en entredicho. Entre otras cosas, se dice que Alcántara Bruno:

En toda conversacion
con jactancia se complace
diciendo que hace, y deshace
como en masa a Cucalon

El gobernador logró que los autores —Mariano Milán, Baltasar Herrera y otras personas que habían colaborado con la publicación del pasquín como Juan Chatar, el teniente de Palenque— fueran juzgados y encarcelados. Chatar se había convertido en un acérrimo enemigo de Bruno desde que éste fue abogado de Juan del Río. Del Río acusó a Chatar de haberlo obligado «con varias amenazas para que le prestase cien cargas de cacao».²² El caso se volvió más difícil cuando Del Río culpó a Chatar de haberse querido robar el oro que unos buzos habían sacado de la *Leocadia*, una fragata que había naufragado. Bruno se tomó muy personalmente el caso y surgió una enemistad especial entre él y Juan Chatar.²³

3. EL PASQUÍN Y LA SOCIEDAD DE SU TIEMPO

Los pasquines y panfletos a lo largo de la historia han servido como un medio de divulgación de críticas e ideologías.

22. Autos seguidos contra Dn. Juan Chatar sobre capítulos puestos por Dn. Joseph del Río. ANHQ. Gobierno 55, expediente 25, 7-V-1804.

23. Autos seguidos por Dn. Joseph del Río con Dn. Juan Chatar vecinos de Guayaquil sobre capítulos. ANHQ. Gobierno 56, expediente 1, 25-V-1804.

El Estado y la religión persiguen una determinada movilización de sentido mediante los textos que difunden y legitiman; pero igualmente los productores individuales sociales podían acudir a la escritura pública para explicitar la oposición. Esto motivó la criminalización de aquellas prácticas que alteraban el dominio del espacio gráfico detentado por el poder.²⁴

Las paredes y puertas usadas por los panfletistas servían como una plataforma de difusión que estaba vedada en otros espacios como libros, periódicos, etc. Al tratarse los pasquines de textos públicos no legitimados, su uso se veía como una amenaza al poder establecido. Solo el Estado y la Iglesia podían exponer sus ideas, noticias u órdenes directamente. La fuerza que tenían los pasquines puede ser medida por la forma en la que reaccionaban el público y, sobre todo, los aludidos o víctimas de estos escritos. Por lo general, los escritos eran anónimos y el mismo Estado se encargaba de buscar a los culpables. Aunque la gran mayoría de los pasquines no sobresalen por su valor literario o estético, sí tienen un cierto ingenio. Si eran largos como éste, tenían que ser escritos de una manera atractiva o tratar un tema de mucho interés público para asegurarse la atención. A fines del s. XVIII y principios del XIX, aparecieron pasquines subversivos contra el gobierno español en distintos puntos de América.²⁵ Estos escritos reflejaban la necesidad de la clase culta americana de emanciparse y de difundir esa urgencia de libertad para que otros se aliaran. Los realistas, por su parte, también inventaron coplillas y canciones defendiendo al Rey y el orden establecido.²⁶ Aparte de estos pasquines de tono patriótico o monárquico, había otros que tenían como fin el insulto y la ofensa. Estos fueron muy difundidos a lo largo del siglo XIX y hasta mediados del XX.²⁷ La importancia y difusión de los pasquines empezó a decrecer gradualmente conforme las paredes se iban llenando de anuncios y la población crecía.

No es este un estudio sobre los pasquines en sí, por lo que no nos ocuparemos de su historia, pero sí es conveniente ver que *Verdadera Vida y Milagros...* se enmarca dentro de un tiempo en el que los pasquines eran un medio bastante utilizado y que su poder difusivo era temido. De hecho, como

24. Castillo Gómez (2002).

25. Hay un interesante artículo de Jorge Moreno Egas sobre los pasquines aparecidos en Cuenca en 1795: «Pasquines subversivos contra el gobierno español aparecidos en Cuenca en 1795», *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, LXII, No. 133-134, enero-diciembre 1979: 193-210.

26. Juan León Mera recogió varias de estas décimas, canciones y letrillas en su libro *Cantares del pueblo ecuatoriano*. Darío Guevara también tiene un artículo de interés sobre este tema: «Presencia de Ecuador en sus cantares», *Revista Casa de la Cultura Ecuatoriana*, VI, No. 14, julio-diciembre 1953: 117-274.

27. La Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit conserva algunos pasquines de este período.

hemos visto, los autores de los pasquines podían ser llevados a la cárcel como ocurrió con Mariano Milán y Baltasar Herrera. En *Verdadera Vida y Milagros...* nos encontramos con una descripción bastante insultante de Alcántara Bruno. La intención del pasquín era lograr que la delictiva vida de Bruno fuese conocida y que no quedara en la impunidad. Para ello, se recurrió a dos medios de denuncia; por un lado se envió el pasquín al Rey y, por otro, se lo pegó en distintos puntos de la ciudad. Los autores no solo querían que el texto fuese leído sino que, de alguna manera, quedara en la mente de sus lectores: *lo ejecutaras en verso*, le dice Diego Guadaña al autor, *pues siendo este mas facil de imprimir en la memoria de los Lectores, habremos logrado que la vida de Nuestro Varon lo quede en la de todos.*

No se puede saber si alguien aprendió alguna de sus décimas, pero el poder de difusión fue más allá de lo que los autores pudieron haber imaginado. Casi doscientos años después, retomamos la figura de Bruno a través de la sátira que fue escrita en su contra. Ahora, Alcántara Bruno ya no representa una amenaza, pero el retrato de su vida nos permite atisbar la sociedad en la que se movía. Usamos el verbo atisbar, porque es demasiado ambicioso pretender explicar todo el pensamiento, problemática y sentir de una época partiendo de una sátira de once páginas.

Hay que puntualizar que aunque el pasquín se expuso en un lugar público, su acceso estaba limitado a las personas que sabían leer. Con solo 250 niños aprendiendo a escribir en Guayaquil en las primeras décadas del s. XIX, uno puede imaginarse la alta tasa de analfabetismo. La expulsión de los jesuitas en 1767 repercutió negativamente en la educación de toda Hispanoamérica y pasaron años antes de que se restituyeran algunas de las cátedras que se impartían normalmente antes de 1767.²⁸ Las niñas en esta época no tenían ni siquiera una escuela en donde estudiar, habría que esperar a 1828 para que ésta se fundara.²⁹ No solo el analfabetismo era una barrera. Los panfletistas eran personas cultas que escribieron para lectores del mismo nivel de educación. Las referencias a Alejandro, Papiniano, Fedro, entre otros, podían ser entendidas solamente por aquellos que hubieran tenido acceso a una buena educación. En todo caso, solo se buscaba la atención de esta clase letrada y por lo tanto influyente.

Hemos visto que Bruno era muy persistente y que le gustaba el poder y el dinero. Con algo de astucia y la habilidad de convencer, Pedro Alcántara se abrió camino a pesar de no ser siempre bienvenido en el Cabildo guayaquileño. La preeminencia de un sujeto como Bruno, no solo se explica por la ca-

28. Expediente del Cabildo de Guayaquil sobre la fundación de Cátedras de Latinidad y Retórica. ANHQ. Gobierno 43, expediente 14, 13-XII-1791.

29. Hamerly (1973: 42-43).

pacidad de éste para manejar a la gente. Los panfletistas no dejaron de observar que solo una sociedad permisiva podía dejar que alguien como Bruno tuviera poder.

En Otraparte en verdad
no engrosara su codicia
ni engañara su malicia,
pues siendo humilde, y medido
apenas podría haber sido
Ministril de la Justicia (32)

Bruno podía moverse a su aire sabiendo que no había barreras que le impidieran lograr lo que quería:

no hay papel, no hay actuación
en que no tenga anuencia
ni hay pleito ni Providencia
que no gane su elección:
siendo en toda pretensión
la forzosa consecuencia (39)

Como el poder y la riqueza suelen estar unidos, Bruno en el pasquín se ufana de que:

a vista de Guayaquil
siendo un pobre perejil
en rico me he convertido (25)

Para este pobre perejil, tramar la manera de ser elegido con *autos enredos*, *intrigas* para ocupar un cargo público, tampoco parece ser una hazaña difícil. Está claro que tener amigos o familiares en los puestos correctos era clave para lograr un puesto de poder. No nos remitamos solo al pobre Bruno que tan vapuleado ha sido en el pasquín y en este trabajo. De entre las personas nombradas en la sátira podemos dar varios ejemplos: Joaquín Pareja y su hijo José ocuparon el distinguido cargo de alférez real. El *Alcalde Morancito*, José Morán, estaba emparentado con los Pareja ya que eran sobrino y primo, respectivamente. Ramón García de León y Pizarro era hermano de José, que fue presidente de la Audiencia hasta 1784. Los Pizarro también estaban emparentados con el primer obispo de Cuenca. No seguimos con la larga lista de nombres y cargos para no aburrir a los *curiosos* aunque podríamos dar más ejemplos.

Si nos detenemos en la pragmática de los insultos usados, podemos tener una idea más clara de la sociedad de Bruno y de la naturaleza de los panfletistas. Los insultos no son palabras usadas al azar; su uso nace de los prejuicios y de la percepción negativa de un determinado rasgo físico, comportamiento o naturaleza.

En el pasquín algunos insultos son de carácter racial. En el año 1790, la provincia de Guayaquil tenía aproximadamente un 12% de blancos, un 50% de gente libre de todas las clases, un 30% de indios y un 6% de esclavos. La etnia, por lo general, determinaba la clase social aunque había algunas excepciones. Además, a veces, algunos mestizos eran considerados racialmente blancos. Socialmente en la clase considerada como la más baja estaban los indios, su estatus social estaba incluso por debajo del de los esclavos. Entre los mestizos, mulatos y negros libres no existía una gradación particular. Solo los zambos eran inferiores porque se los consideraba los más cercanos a los indios. El padre Bernardo Recio, citado por María Luisa Laviana Cuetos, dice de los zambos «que así llaman a los que nacen de negro e indio, son por consiguiente más pardos, más rudos o menos hábiles».³⁰ El hecho de ser zambo también servía para desprestigiar a un testigo en un juicio. En el antes mencionado juicio de Joseph del Río contra Juan Charar, se rebaja la importancia de uno de los testigos llamándolo «un sambo más que negro».

Recordemos también que en la sátira se dice que Bruno era hijo de «una Zamba Pastelera que públicamente freía Empanadillas, y las vendía por la Calle» (pie de página del pasquín No. 9). El hecho de que se recalque que freía las empanadillas en público nos da una idea de lo mal vista que estaba esta actividad. No solo su madre era una *zamba*; Bruno tenía, además, el color *cettrino* (verso 38). También, como insulto se usa *hotentote*, que es el nombre que se le daba a una población indígena del Cabo de Buena Esperanza.

Cuando el supuesto autor del pasquín dice que quiere ser médico, Diego Guadaña le explica: *Ya te entiendo replicó, pero no te conviene no tienes figura para Medico: eres Lampiño; y la barba es parte esencial para parecer un Galeno.*

Para ser médico, no solo había que estudiar medicina sino tener una espesa barba que denotara que uno era ante todo blanco y peludo y no indígena y lampiño. Robertson, citado por Velasco, dice de los lampiños: «La cara sin barba, y la piel lisa, parecen indicar falta de vigor ocasionado de algún vicio en su formación».³¹ Contra esta idea de la importancia de la barba replica Juan de Velasco:

30. Laviana (1987: 125). Ma. Luisa Laviana tiene todo un capítulo dedicado a la población guayaquileña en su muy documentado libro *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*.

31. Velasco ([1789] 1977: 319).

Procede hacer tres manifiestas sinrazones en este punto. 1o. hacer de barba, y pelo, carácter propio de los americanos. 2o. Hacer esa falta igual u general en todos. 3o. Inferir de esa falta la debilidad de fuerzas (...) Cuan errado sea su modo de pensar (...). Las barbas a mi juicio, no son señal de vigor, ni fuerzas, sino de humores excrementicios, de inmundicia, y de incomodidad.³²

No todos tenían la capacidad de discernimiento de Velasco y la barba era un signo que denotaba la «nobleza de sangre» y era un signo de prestigio.

Se ha apuntado antes que *Verdadera Vida y Milagros...* no es un buen ejemplo de la literatura de su tiempo. Su fin no era el goce estético sino la burla y la denuncia, sin embargo es pertinente tener una idea del aspecto cultural de la Audiencia de Quito. En 1786 había fallecido el más famoso escritor de la colonia, Juan Bautista Aguirre.³³ Tres años después, el padre Juan de Velasco, en el exilio, terminó la *Historia del Reino de Quito*, que no fue conocida de inmediato ya que se publicó por primera vez en 1839. Otros poetas del extrañamiento fueron don Ambrosio y Joaquín Larrea, Manuel de Orozco, Ramón Biescas y Mariano Andrade. Aparte del padre Velasco y de Bautista Aguirre, otra figura que marcó esta época fue Eugenio Espejo, un precursor de las ideas de independencia. Entre otras muchas obras escribió el *Nuevo Luciano* y editó *Primicias de la Cultura de Quito* que salió, por primera vez, en 1792.³⁴

4. VERDADERA VIDA Y MILAGROS... EN EL SIGLO XXI

Aunque se ha insistido en que esta es una sátira de hace casi dos siglos, un pasquín como el que es objeto de nuestro estudio y un personaje como Bruno no son nada ajenos a nuestro medio. Se nos ocurren muchos *figurones sebrunos* en puestos de poder de quienes, con palabras más modernas, podríamos escribir una sátira similar. Pero si pegáramos esos pasquines en las puertas y paredes seguramente casi nadie los leería. Nuestras calles están ahora llenas de demasiadas distracciones para que un texto público de once páginas sea leído y realmente tenga repercusión. En la actualidad, ya no se denuncia con un pasquín. Los medios de comunicación masiva como la televisión, la prensa y las radiodifusoras están vedadas para la mayor parte de la gente. La denuncia escrita contra los políticos se establece por medio de *graffitis* que mu-

32. Velasco (*ibíd.*: 324).

33. Sobre los poetas de la colonia ver Alejandro Carrión, *Antología general de la poesía ecuatoriana durante la colonia española*, Quito, Banco de los Andes, 1992.

34. Vargas (s.a.: 143-149).

chas veces no tienen más de dos palabras: un insulto y el nombre del político contra quien va dirigida la afrenta. Del uso de los pasquines han quedado algunas huellas en los «Testamentos de Año Viejo». Aunque, en ciertos casos el tema central de los testamentos pueda ser un relato jocoso de algún miembro de la familia, o de un hecho privado; los testamentos por antonomasia son aquellos de crítica contra los políticos. Al igual que los pasquines de siglos pasados, los testamentos son escritos públicos. Tras el carácter jocoso y los versos de rimas forzadas, se esconden críticas muy puntuales contra el presidente, los diputados, los alcaldes, o cualquier otra persona con un importante cargo público.³⁵ Estos testamentos y los insultos pintarrajeados en las paredes son prácticamente los únicos ejemplos de escritos públicos en el Ecuador en los que el *pueblo*, léase la gente que no tiene poder pero que sabe escribir, tiene para desfogar un poco su impotencia. Ninguno de los dos es demasiado efectivo.

No podemos comparar *Verdadera Vida y Milagros...* con los poemas de Aguirre o con los de otros poetas contemporáneos. Como se apuntó: no se buscaba la belleza estética del texto; pero tratándose de una época en la que no es demasiado grande el corpus que ha quedado hasta nuestros días, *nuestra* sátira sí puede ocupar un lugar como representante de un típico texto difamatorio de la colonia. Textos comparables a éste son los que recoge Juan León Mera en su apéndice de *Antiguallas curiosas*. Además, más allá de ser una *antigualla curiosa*, esta sátira nos da el retrato de un hombre y del mundo en el que tan bien sabía moverse. Un texto tan extenso y con tantas referencias a personas y acontecimientos nos permite tener un relato de primera mano de Guayaquil y de su Cabildo hace doscientos años.

Con la pena de saber que en el Ecuador los personajes como Bruno han subsistido y proliferado, cerramos este análisis con las palabras, algo desafiantes, del autor de *Verdadera Vida y Milagros...*: «Que vituperes, o alabes mi discurso, nada me interesa. Si te gusta leelo; y sino dexalo, y estamos a mano».

35. Como ejemplo podemos citar estas estrofas de dos «Testamentos de Año Viejo» de 1949 publicados por la Imprenta «Progreso» de Quito. Esta primera va contra el presidente Galo Plaza: *Lo que siento, por supuesto, / es el déficit tan malo/ que queda en el Presupuesto/ por obra y gracia de Galo.*

Los congresistas, por supuesto, no podían faltar: *Del año colosal fue el magnífico Congreso/ que al mundo lo dejó tieso/ con su conducta inmoral,/ Esos futres congresistas,/ Cual listos economistas/ se duplicaron las dietas/ y cambiaron las tarjetas.*

5. VERDADERA VIDA Y MILAGROS...:

LA TRANSCRIPCIÓN

Al transcribir la sátira se ha intentado conservar la ortografía usada en el original. También, siendo fieles al manuscrito, se ha hecho todo lo posible por mantener su estructura (las siete páginas de décimas están divididas en tres columnas y el número de versos por página coinciden exactamente con el original). Las palabras marcadas en *negrita* se explican en un glosario al final de este trabajo. Lo mismo ocurre con los nombres. Hay que recalcar que los dieciocho pies de página son parte de la sátira.

*Verdadera vida y Milagros de un Figuron Sebruno,
que solicita ser oydor de la Real Audiencia de Quito.*

*Y tambien intentó que le hiciesen Alcalde Ordinario de la Ciudad
de Guayaquil.*

*En ocacion de haberle venido un Pliego en el Correo, con dictados
de tal Oydor: y era un chasco, según lo verá el curioso.*

*Escrita en Toscano por un Mallorquin y traducido a nuestro idioma
año de 1808.*

*Por Dn. Ambrosio Lamela, Dr. de la Real Academia de las ciencias
y alumno de la Sociedad Bascongada.*

Lector mio: Un cuentesito. Una calurosa noche del pasado Diciembre, estando desvelado en la Cama, oscuro el **Caramanchel**, vacias las tripas, y la bolsa y atestada la Cabeza de mil imaginaciones, fomentadas de un sien, o no es de ambicion, deseo de medrar, ser hombre de cuenta, y levantar figura, adapté varias ideas, pareciendome al proposito; pero principalmente resolví seguir una **vervi gracia**: seré Medico decía, pues aunque no sé una palabra de esta Facultad, con solo decir que esto soy, me tendran por un Hipocrate, y se dexaran curar, o matar que es lo mismo. Esta reflexion me dio mucho animo, y resolví salir a curar al otro dia segura de que nadie me diría una palabra. Solo veia un Escollo, y era el como Retetaria, pues ignorando la formula de los **Recipes**, sería descubierto al instante, de los Señores Boticarios que no dexan de entender. Dificultad fue esta que me mortificó muchisimo: y aun me hizo desesperar de todo punto. Quando en esto a Dios y a ventura, se me presenta sin saber como, ni donde un **hombresillo** de muy pequeña estatura, con dos **Jivas** que pudieran servir de Balixas en una **Estafeta**. Traía ropatalon, Pies grandes, zapato de Osico ramplon, y con botones: manos secas, nerviosas, y duras: rostro festivo: frente arrugada, que se comunicaba con una calva perdurable, Ojos undidos; pero algo alegres y bulliciosos. Nariz grande y corba, que se encontraba su punta con la de la Quixada como dos extremos de Ancla, y sin dificultad por la desasistencia que sus dientes y muelas habian hecho de su rasgada boca. Admirome la vision mas reconocida mi sorpresa, me dixo: No te asustes que yo vengo a valerte y no a hacerte mal. ¿Quien eres? le dixel! Yo soy D.

Diego Guadaña que cuando viví en este mundo, seguí a Pitagoras en sus transmigraciones, y me gustaban mucho: y hoy quiero hacer en ti un nuevo metamorfosis para que seas otro hombre del que eres. : : Yo no pienso en eso, me contento con parecer Medico, y saber recetar, que esa es mi dificultad. : . Ya te entiendo replicó, pero no te conviene no tienes figura para Medico: eres Lampiño; y la barba es parte esencial para parecer un Galeno. ¿Y qué haré pobre de mí?: : Escribe: metete a Autor, que esto tiene menos dificultades que vencer. En estos tiempos todos escriben y son bien recibidos sus Escritos. :: ¿Y qué he de escribir? ¿La vida de algun Santo?: : No por cierto. Las virtudes no necesitan de la alabanza mundana. En este Quaderno hallarás escrita la Vida de un Nasón del Siglo: sería una lastima no darla a la luz: tu eres a proposito para escribirla, y precisamente lo ejecutaras en verso, pues siendo este mas facil de imprimir en la memoria de los Lectores, habremos logrado que la vida de Nuestro Varon lo quede en la de todos. : : ¿Quomodo fiat histuc quoniam musas non cognozco? No seas cobarde replicó ¿te parece que todos los que hacen versos son Poetas, Ni han bebido en Elicono? No lo creas: : : La Poesía es Arte Divina, y no la poseen con facilidad ni los Sabios: que hay muchos que envejecidos en el Estudio de las ciencias, y de la literatura no han podido jamas hacer un solo verso; y por el contrario hacen Liras, Estancias Sonetos, Comedias y tercetos, los Zapateros, Amoladores Barberillos, y histriones. Baxo de este pie puedes caminar y manos a la Obra. :: Diciendo este me dexó un Quaderno en la mano, y desapareció. Yo quedé un poco confuso; pero al instante siento un ardor un no se que un vivo deseo de escribir, como si fuese un Barbadiño, un Luciano un Porpencio, un Fedro.: : Abro mi Quaderno ¡Que asombro! ¿Qué pensabas lector que hallarías en el? ¿Serían acaso las Gloriosas hazañas de Alexandro? No por cierto. La Vida y Milagros de Señor Pancha Chavela, natural de Buenos Ayres, finxido Oidor de la Real Audiencia de Quito, y Alcalde de Orden en funcion de la Plaza de Guayaquil, escrita en Toscano por un Mayorquin curioso. Y como la fuerza del precepto de aquel alumno de Pitagoras; no solo me hubiese animado, sino influido en Poeta **Chirle**, con mi puntita de Numen, o Vena, escribí arreglado al original estas Decimas que te presento por su mandado Ya he dicho que soy un ignorante: y asi no tienes que censurarme ni morderme, ni menos que reparar en el estilo, conceptos ni redundancias, ni menos en los infinitos defectos que lleva la obrilla contra los preceptos Poeticos. Vaste que van expresados los hechos de mi Varon. Creo que los entenderas asi como son originales. Que vituperes, o alabes mi discurso, nada me interesa. Si te gusta leelo; y sino dexalo, y estamos a mano.----

LA GARNACHA, Y LA ALCALDIA

El señor Pancha Chavela (1) con empeño y con ardor suspira por ser Oydor de la Audiencia, y se desvela: tanto su ambicion lo anhela que con **Maria conceccion** se ensayan ala funcion con mesura, y gravedad: que en sovervia, y necedad ambos para en una son.

Tiene un rabioso prurito de abrocharse la **Garnacha**, se incha, se estira, y no agacha y aun se pone ya el **Garlito**: Cuello, Puños, y Manguito de habito de circunstancia previene con arrogancia, y el tratamiento de **Vsia** estudia de noche, y dia con estúpida ignorancia.

En el pasado Correo un gran paquete ha llegado que Bruno rotulado con dictados del Empleo: Diaz que sabe el deseo (2) con que aquesta gracia aclama en el instante lo llama y con modo Cortesano le pone el Pliego en la mano como amigo que lo ama.

Luego que Bruno lo mira con socarrona sonrisa le hace una **mocha**, y deprisa al Gobierno se retira:

no se si sueña o delira de placer el juicio pierde segun se incha, y se remuerde y muda el color cetrino entre chorizo, y mohino entre azeitunado, y verde. Salió el Señor Cucalon y Bruno dice, Señor, ya soy yo de Quito Oydor y este deseado **blazon** viene a muy buena ocasion en que la Persona mia Ya puede valer a **Vsia** que al fin siendo Magistrado le sabré servir honrado en quanto ocurra en el dia. Pronto marchar determino a ponerme en posesion, no sea que en la dilacion se ponga malo el camino: De Conceccion imagino vaya por Cuenca mejor que por Ujibar, es peor aunque menos dilatado segun tengo averiguado con el mismo conductor

La casa queda al cuidado de mi compadre **Medina**, correspondiente Oficina y todo asunto privado: **Ordeñana** de contado es amigo y cuidará de mis Huertas, y verá por los asuntos de España que al fin todo quiere maña y todo se compondrá.

Los negocios del Estero recomendaré al **del Rio** que es amigo, y Yo confio que me sirva placentero: El es tonto, y tesonero y de humor tan adecuado que no dexará fiado un Centavo, y de esta suerte en dinero me convierte quanto tengo allá robado

De **Veneras** no me fio por que es algo badulaque y aqualquanta triquitraque dará con todo en el Rio. Es Egoista, y el mio suele maullar con los Gatos no guarda Leyes, ni tratos y en tocando al interes pronto dara de travez con la Gorra de Pilatos De Dn. **Nicolas Cornejo** (3) pongo al cielo por testigo que es un generoso amigo; asi que no estuviera viejo. Yo le he quitado el Pellejo con cuentos muy placenteros y aun su tabla de tinteros me la llevo, y no la doy pues presisa lucir hoy en Quito buenos aperos. **Gorrichategui** verá en la ocasion quien es Bruno pues con tormento importuno mi arañas sufrirá **Chatar** me las pagará

- (1) Francisca e Ysabel Gomes fueron a quienes Bruno les hiciera un escrito: preguntandolas su nombre respondieron Pancha y Chavela. Nuestro **Papiniiano** encabezó su escrito ni mas, ni menos. Presentando este en el Gobierno dio mucho que reir y celebrar su sandez e incuria, y desde entonces quedó confirmado y conocido por Pancha Chavela.
- (2) Dn. José Diaz Administrador de Correos cuando halló el Paquete en al Balixa, lo mando a llamar; y se lo entrego en su mano, con mil expresiones de alegria de que hubiese llegado: y Bruno inchado y lleno de autoridad le dixo: Amigo, ya tendrá Usted toda mi proteccion.
- (3) Bruno tubo amistad con Dn Nicolas Cornejo: este generoso Caballero le pagaba todo quanto el mandaba hacer, y abusando de su bondad le estafaba y pedia quanto quería. Ultimamente le pidio en emprestito una tabla de tinteros de plata grande u hermosa, de valor como de trescientos pesos. Enviosela Cornejo: y nuestro Chaveta se ha quedado con ella y ha reñido con Dn Nicolás.

todas las hechas en Quito:
y ese buen Abogadito
Dn. **José Joaquín Pareja**
que es otra buena coteja
se apeará de su Burrito
Ya soy Ministro togado
y en pisando el Gavinete
no me quedará pobrete
que no dexé escarmentado.
Navarrete se ha humillado
y otros muchos a su ejemplo
me temen y yo contemplo.
que no se escusaran dar
sacrificios en mi Altar
y Holocaustos en mi templo.

No ignoro que me aborrecen
en Guayaquil casi todos;
y aun así por varios modos
sus rendimientos me ofrecen
Me muerden, y me obedecen
sabiendo que en el Gobierno
quito, doy y desgobierno
con alta predileccion,
y que no pierdo ocasion
de enredar todo el Quaderno
Yo influyo qual Satanas
contra el Pueblo, y la Nobleza
y le jugaré una pieza
a aquel que me sirva mas
Enemigo de la Paz
Sanguinario, y Cedisioso
soy un monstruo riguroso
soy un complicado abismo
que no cabiendo en mi mismo
me consumo sin reposo
De tanta arenga cansado
dixo el Señor Cucalon
vasta de conversacion
y abraze el Pliego cerrado

Chavela regosijado
rompió el Nema: ¡Que Desgrasia!
y no encontrando la grasia
de la Toga ¿Que hallaría?
Bulas viejas Porquería
en castigo de su audacia.

Un Gato Pardo pintado
había, y en su gran Cola
venía escrito mamola
nuestro ministro togado.
De esta gran burla enojado
agachado de cogote
al instante tomo el trote
y a su casa se retira:
¡Ojalá fuese con mira
de ahorcarse, o darse garrote!

A Conceccion le contó
su tragedia lastimosa:
y ella dixo pesarosa,
¿No te lo decía Yo?
Algun Picaro tramó
ese Pliego por burlarse
mas no hay que desconsolarse
por un golpe de Fortuna
si hay ocasion oportuna
de que pueda remediarse.
¿Remediarse? Es un engaño:
Habla muger: no te entiendo.
Alcalde Ordinario siendo
de la Ciudad este Año.
Cucalon sino me engaño
te dispensa sus favores
y hablará a los Regidores
y tu verás a **Ordeñana**
que estos asuntos allana,
y se empeña como hay flores.

No te acuerdas quanto hizo
por la eleccion de **Merino**
que corrió, que fue, que vino
sin omitir lo preciso
hasta lograr lo que quiso.

si esto es cierto, que no hará
y que pasos no dará
por ti con tanta amistad?
Luego con facilidad
el Baston se empuñará

Conceccion: no puede ser,
estando los votos varios
Yo tengo muchos contrarios
y ninguno ha de ceder.
Gorrichategui ha de ser
el primero, y **Elizalde**
Campuzano, y el **Alcalde**
Morancito, y **Gorostiza**
que en asuntos de esta guiza
no daran golpe de valde.

Pareja no hay que contar:
Oh! con que pesar lo digo!
Soy su aserrimo enemigo
Vsque admortem! ¡Que pesar!
No me quiero acordar
quando el Padre que murió
en Mano Tigre me dió, (4)
sustos, angustias y penas
zepas, grillos y cadenas,
y casi casi me ahorcó.

Ha Conceccion no suspires
de mis intenciones crueles!
Yo fui quien di los Cordeles
para **Bartolo Ramires** (5).
No te espantes, no te admires
que en mi pecho vengativo,
inflamo un ardor activo
de mi sovervia animado
que hasta no verme vengado
no sé si existo ni vivo.
Hidro pico codisioso
bebí de Solon solvete:
y el caudal de Navarrete
por un orden riguroso
todo lo vendo, y destrozo.

- (4) El Alferes Real Dn. Joaquín Pareja quando vivía estando de Alcalde Ordinario: escandalizado de las muchas iniquidades de Bruno le formó un Proceso Criminal y lo encarceló con prisiones en el Calaboso Mano de Tigre su compadre Gaspar Medina introduxo un recurso al Tribunal de Quito, y lo escapó de la Horca.
- (5) Subiendo el Berdugo al suplicio a Bartolo Ramires sentenciado por Ladron, se arrancaron los cordeles, y cayo. Bruno que se interesaba en su muerte (por complacer a un amigo) colerico saco dos d. para los cordeles, y con estos fue ajusticiado el reo, complaciendose este sanguinario del exterminio de uno de los de su gremio.

y a pesar de tanta hablilla
no dexé Sofa, ni silla
y en esto no cabe duda
pues no se escapó la Viuda
de que le viese la Quilla.

Libros, Papeles de Cuentas
alhajas y mil cosillas
Bodegas de Cascarillas
dependencias, lastes, ventas,
con estorcones violentas
se recaudaron aqui
en Chimbo, Cuenca, Alausí
y por mas que el viejo Alcina
guardar aquesto imagina,
era poco para mi. (6)

Con este fondo lucido
a vista de Guayaquil
siendo un pobre perejil
en rico me he convertido.
Sable de Oro muy lucido
de Carey mi buen Erraje,
Libros, vestidos, menaje
Reloxes, y Palmatorias
alhajas, y otras historias
que las adquirí al pillaje.

Para algunas actuaciones
Autos enredos, intrigas,
he sabido tener migas
con **Medina** en ocaciones:
este pues sin actuaciones
a mi quinto ha nivelado
y testimonios me ha dado
que en verdad no han sucedido
y con ellos he adquirido
todo quanto he deseado.

De **Guiraldez** no me fio
ni de **Angulo** me fiaré
porque estos no guardan fe,
con su Padre, ni su tío
fuera tirar en el río
mis confianzas y he hallado
que todo iniquo Abogado
tenga un perverso Escribano
que con Pluma de Milano
le de fees desalmado.

Al fin vamos a tirar
el Dado que a mi porfia
puede pintar la Alcaldía
y mi suerte mejorar
Todo lo he de trastornar
con intrigas, y alborotos
he de captar muchos votos (7)
con falsas sindicaciones
de tal modo que a elecciones
entren solo mis devotos.
Que se adorne bien la casa
y se prevengan **Mistelas**,
Vamos, dulces, Viscotelas
y todo licor sin tasa:
pues si me sale la traza
asi como he discurrido
Alcalde sere Elegido
y vendran los Cavildantes
sin quedarme como antes
con mi baston prevenido.

Con aqueste honor lucido
la burla se saneará
y el pundonor brillará
que se hallaba deslucido.
¡Bruno quedarse abatido!

y que su nombre no suene!
No Conceccion: no conviene
a mi elevado destino.
Yo he de seguir el camino
que mi ambicion me previene.

Así opina este maldito
Plaga atroz, cruel enemigo
que el Señor para castigo
nos embió como al Egipto
desde su Patria Proscrito
vino aqui descamisado:
luego a sombra de lo hurtado
se ha metido a Caballero
y aun anhela con esmero
subir a puesto elevado.

Solo en aquesta Ciudad
pudo afirmar su derrota:
por que aqui qualquier Pelota
viene a ostentar Magestad.
En Otraparte en verdad
no engrosara su codicia
ni engañara su malicia,
pues siendo humilde, y medido
apenas podria haber sido
Ministril de la Justicia (8)

Infelice Guayaquil
se aqueste Bruno Rapante
empuña el mando brillante
de aquel honor Consejo.
A Dios hermoso **Pensil**
A Dios Puerto Delicioso
ya se acabó tu reposo
no esperes mas que desaires
que el Lobo de Buenos Aires
te hará con Diente Rabioso

- (6) Alcina Dn. Antonio Apoderados de los Acreedores de Lima á la Casa de Navarrete estando exercitando su comision lo enredó Bruno, le quitó el Poder, y quanto había cobrado, y dio fin con el caudal.
- (7) A varios individuos del Cavildo les ha hecho sindicaciones falsas porque ninguno le quería dar su voto para Alcalde y a Dn. Juan Chatar Teniente del Palenque por encono con uno de ellos que lo protegía lo enredó en una causa de capitulación que tiene pendiente hasta ahora por sus imposturas y azechanzas.
- (8) El Señor Dn. **Ramón García de Leon y Pizarro** Intendente de Salta de Tucuman conoció en su Intendencia aun hermano de Bruno de Ministril o Corchete.

Este Otentote este Mico
Solo a fuerza de robar
de mentir y de engañar
ha podido hacerse rico
Y aun con esto nada explico
el caracter de este Harpía
que se trago la Obra pia
que dexó el Señor Quixano
Tal que del codo a la mano
hizo de la noche dia.

El se ha hecho Cosechero
de mucho rumbo y Parola
robandole a Figuerola
unas Huertas muy severo.
Que lo diga el Pueblo entero
de Vines, y de Palenque
donde no deja revenque
ni pellejo por raer
ni escusando de poner
un Pulpero en cada Obenque.
Este oscuro figuron
decanta caballería
y su asquerosa idalgúa
viene de Zamborondon
lo espadudo y lo Geton
no me dexaran mentir
su osico puede servir
de mandil a un cosinero
y sus Cerdas de Plumero
en las tinas de Curtir

Es erguido y embustero
hablador y fantancioso
hipocrita codicioso
trapasista, y petardero
No hay sastre ni sapatero

que le quiera trabajar
ni hay quien le pueda aguantar
gritos ni malas razones
desverguenzas, ni valdones
tan solo por no pagar

Al mercachifle, al tendero,
al Cosinero, al Peon
al Pulpero, al Regaton
al Bordador, al Plazero
y al Pleiteante majadero
con tratamientos urbanos
mientras caen en sus manos
les engaña, estafa, y pide;
y en tragando los despide
con estilo inhumanos.

En toda conversacion
con jactancia se complace
diciendo que hace, y deshace
como en masa a Cucalon
no hay papel, no hay actuacion
en que no tenga annuencia
ni hay pleito ni Providencia
que no gane su eleccion:
siendo en toda pretencion
la forzosa concecuencia.

Como Cura de Montaña
sus mismos hijos Bautiza
sus escritos autoriza
para forzar sus Patrañas:
todo es Arte, todo mañas
este finxido Abogado
este Doctor no Graduado
este **Bantulo Frison**
Padre de la sin razon
y de la maldad dechado.

Como puede ser Letrado
Chavela si en realidad
no estudió latinidad
ni en Aula alguna ha cursado.

De haber sido examinado
no hemos visto comprobante
no hay Colega ni estudiante
que lo viere en el Colegio
ni tiene mas privilegio
que ser un Bolo ignorante.

Con sus falsos Papelones
al vulgo tiene engañado
ya defendiendo Abogado
fiscal siendo en ocaciones
que iniquas resoluciones!
que Dtos. garrafales!
que consejos criminales!
que imposturas! que traiciones!
que violentas extorsiones!
y que obras tan Infernales

En fin del Bruno asqueroso
podeis ver en esta copia
su caracter Misanthropia
y su genio venenoso.
Maquiavelista insidioso
propenso a toda maldad
y si he de decir verdad
monstruo es digno de temerse
pues con el no ha de tenerse
amistad ni enemistad

Con su Matrimonio mismo
es atroz, es cruel, terrible
pues genio mas insufrible
no ha salido del Abismo
Todo es ira, y Barbarismo
y aun de contarle me aflixo
pues con tormento prolixo
y con penas redobladas
a Puñetes, y Patadas
le dio muerte a su hijo.

Segunda Parte NI LA GARNACHA, NI LA ALCALDÍA

Luego que le sucedió el gran chasco del Paquete y que nuestro Don Soquete en ser Alcalde pensó: que a Concección le ordenó que previniese el Panderó, Chinelas, bazo, y Plumeró, y que los Guantes le lleve, como que llueve o no llueve se mudó para el Estero.

Bien mi malicia sospecha que se embarcaba corrido; por mas que aquí dixo Erguido. que iba a cuidar su cosecha: mas no mintió en la deshecha este grande Cosechero pues cosecha desde Enero en todo Mes, y ocaion, sinque de su coleccion escape ningun dinero.

Muy pesaroso aquel dia a Samborondon llegó: y por desaogarse dió Balance a su Pulpería: El en persona medía la mateca, y en toneles la pesaba con Cordeles, y al ver tanta economía le dixo Doña María Pastelero a tus Pasteles (9)

En Buenos Ayres Perote, en Lima el Don, se encajó, en Guayaquil se graduó Abogado a Paparote, en Quito quiere al Escote encajarse la Golilla: en España sueña, y Chilla que es un Señor Comerciante no siendo mas que un tunante de ciento carga, y Gabilla.

Esa parola, esa prosa, quando dice entre vosteos tengo trescientos mil pesos con voz huecca, y mentirosa. Esa su amistad gravosa, ese hocico, ese Carasa. ese engaño, esa trapasa, esa su lengua ferina, esa codicia canina, era su espesa barbasa.

Lo muchachos en Gabilla en lugar de decir Bruno suelen decir Gatuno y otros le dicen Polilla En el Estero, y la Orilla le tiemblan hasta los Gatos: que lo digan los Amatos (10) a quienes supo quitar unas huertas, y dexar llorando sus viles tratos.

Otras le pilló a Darquea (11) por que en esto de Pillar, Bruno es capaz de Eclipsar aun la misma luz Febea. Su garra nunca escasea nunca se embozan sus Dientes: diganlo los invidentes, los quebrantos, y declives que le causó a Don Juan Vives (12) quando aquellos Aguardientes.

Al Doctor Puga cobró (13) de cacao doscientas cargas por poderes, ó por largas que Padilla le confió. a Lima las embarcó baxo el nombre de Medina: alla de ellas determina; acá Pleito lo volvió: mas Padilla las perdió por no entrar en la Pamplina.

Divicia quiso en confianza embarcar en cierta Quilla (14) una accion de Cascarilla que produjo una cobranza: metió a Chavela en la danza por que su nombre prestara y en las Polisas sonara como suya la remesa. El se presta con llaneza y al negocio se prepara

- (9) La Madre de Bruno en Buenos Ayres, fue una Zamba Pastelera que publicamente freia Empanadillas, y las vendía por la Calle.
- (10) Amatos es una pobre familia de Palenque así llamada á quien quitó Bruno a costa de quatrocientos pesos unas quantiosas Arboledas de Cacao, que hoy dice el mismo que valen quatro mil pesos. Lo cierto es que el se ha quedado con ellas a puro pleito: y ellos en estado de pedir limosna.
- (11) A Don Bernardo Darquea quitó otras Huertas, ni mas ni menos que a los Amatos.
- (12) Don Juan Vives se unió con Bruno en una negociación de Aguardientes de Uba, poniendo el el interez, y Bruno la inteligencia. Llegó a estado tan funesto la cosa que Vives tubo a bien despues de muchos trabajos, viajes, y fatigas dexarlo perder todo, y Bruno se lo tragó.
- (13) Don Jose Padilla de Lima dió Poder a Bruno para que cobrara doscientas cargas de Cacao del Dr. Dn. Miguel Puga, Hacendado de Guayaquil: Las cobró, y mandó vender a Lima baxo el nombre de su compadre Medina: quando ocurrió Padilla le metió Pleito y se quedó con ellas.
- (14) Dn. Antonio Divicia quiso embarcar unas cascarillas, y que Bruno prestase su nombre en las Polizas. Hizolo así: luego habiendose embarcado, le otorgó un seguro confidencial en que declaraba no ser suyas las Cascarillas, y que solo habia prestado su nombre. Despues de haber fallecido Divicia encontró Causino este Papel y mandó con él a reconvenir a Bruno con Dn. Antonio Gonzalez; pero apenas le habló sobre la materia quando comenzó a dar voces horizonas, Patadas, y bufidos diciendole a Gonzalez, que por por que iba a atropellarle con semejante insulto á su Casa. Gonzalez como hombre honrado, no quiso experimentar mas insultos, y se fué. Ocurrió Causino a los apoderados de la negociacion, y estos le escriben que Bruno habia librado, y recibido el dinero. Presentose Causino, litigó hasta morir De modo que Bruno hoy intenta tener que haber de la testamentaria de Divicia: y lo conseguirá segun sus maximas infernales.

Hizole luego un seguro
confidencial a Divicia:
el lo guardó sin malicia
ni temor de lo futuro
El negocio quedo oscuro
como si de Bruno fuese:
luego Divicia fallese,
y a Rio revuelto Bruno
logra del lance oportuno
como diez, y tres son trece.

Causino como Alvaca
despues de los funerales,
con Don Antonio Gonzalez
le envia el papel por que vea,
a Bruno por que desea
que se recaude el dinero:
mas aqueste Cancervero
con fiero aullido bramaba,
suponiendo le insultaba.
y atropellaba su fuero

Quando Causino ocurrió
donde los Apoderados;
los dineros ya cobrados
Chavela se los tragó:
luego un Pleito promovió
y una obscura algaravía:
y es tanta la picardía
de este Doctor Zancadilla
que arrastrará de malilla
con la testamentaria

A unas Niñas ofrecio (15)
que un Pleito defendería
y de contado en el día
mil pesos fuerte quitó:
con dos escritos dexó
a las pobres enredadas:
Ellas quedaron gastadas
el se unió con el contrario
tal es su caracter vario
y tales sus uñaradas.

Cercana estando una madre
a morir, entregó a Bruno
dos mil pesos, uno a uno
a que en tutela los guarde,
a sus hijas: pues su Padre
en una viaje se hallaba:
empuñolos tragaldava
con prontitud, y guardó:
y al instante que murió
urdió una trama muy braba.

Este dinero decía
pertenece a Bejarano:
Otoya no tubo mano
de transferirlo en el día
No es justa la legacia
y pues venistes á mí
dos mil pesos y de aquí
no os a de sacar ninguno
pues de las Garras de Bruno
No os arranca ni el Sofí.
Las Huerfanas han perdido
su madre, herencia y tutela
y el Señor Pancha Chavela
vive muy desentendido
De esta manera ha adquirido

los que decanta caudales
Que Pillajes criminales!
¡Que asquerosos alegatos!
¡Que negros prevaricatos!
¡Y que Vistas Infernales!

Solo en hacer mal pensando
este iniquo malignante
aun se ha vuelto Denunciante
del Britano Contrabando.
A muchos anda enredando
por aquel vil interez
que del Denunciante es
paga infame, pre violento:
Mas el de esto muy contento
se gloria cada vez.

Este Pollino de raza (17)
tambien dá sus *Alvardadas*
y hace hijos en sus criadas
por que todo quede en Casa.
Conceccion es muy bonaza
el es un gran picarón
pues si trajo a Conceccion
no es amor que la tenía
sino temer que algun día
le diesen un manoton.

De mañana muy temprano
se viene á la Orden Tercera
á Oír Misa, y persevera (18)
hicado, y puesta la mano.
No es por cierto el Publicano
ni al templo va por Orar
sino hipocrita á fraguar
latrocínios, y quimeras
y otras tantas mil maneras
que encuentra para engañar.

- (15) Estas Niñas son las Gorostizas del Puente, a quienes defraudó áquel dinero; y luego cometió el Prevaricato de unirse con contrario por cierto interez, dexandolas burladas.
- (16) La mujer de Dn. Pedro Otoya estando para morir, y aucente su marido, le entregó dos mil pesos para que los guardase confidencialmente en tutela para sus hijas menores: los cuales se los ha tragado como todo los mas que entra en sus manos.
- (17) Quando vino aquí, tenía abandonado su matrimonio en Chile: se le amenazó varias veces de que se le remitiría en partida de Rastro a consignacion de aquel Presidente para que lo reuniese a Conceccion. Entonces a mas no poner, mandó por ella como por una fregona. Vino con un hijo, que como no se había criado con su Padre, era un buen mozo: y una criada llamada Josefa. A aquel lo mató a puñetes, y patadas despues de haberlo mantenido algun tiempo ya de Peon en las Huertas, y ya en su Casa, donde le hacía sufrir su tiranía los mayores martirios hasta que murió. A la Esclava Josefa, que es moza, le ha hecho varios hijos que se han criado en su Casa a vista de Conceccion y en poder de su Compadre Medina.
- (18) El no es hermano pero siempre que hay funcion en la tercera Orden de Penitencia, asiste con mil exterioridades, temblores, y finximientos. Comulga todos los Juveniles, y alterna en todas las distribuciones de aquella humilde, y devota Congregacion en donde parece que lo consienten a mas no poder: pues como el caracter suyo es tan conocido de todos se puede asegurar sin temeridad que es un Hipocrita.

El querer puntualizar
los hechos de este malvado
trabajo es muy dilatado
y aun difícil de acabar:
y así discurro arrimar
la Pluma, y tomar Olgura
mientras rabioso procura
con grande satisfacción
el empuñar su baston
para levantar figura.

A esto del Estero vuelve
cerca de las Elecciones
sugiere varias gestiones
y a sus parciales envuelve
Mas el Cavildo resuelve
Elegir a dos vecinos
de grande honor, y muy dignos
por su providad y estado:
quedando Bruno burlado
con sus mistelas, y vinos

Glorias, o Puerto Feliz
que tu Ilustre Regimiento
te proporcionó un contento
tan ventajoso, y feliz:
arrancad pues de raíz
esa planta venenosa
expatriad á ese raposa,
vaya á arañar otro suelo
secen tanto desconsuelo
vivamos vida dichosa.

S Real Magestad

Esta es la vida y milagros del famoso sugeto, que dirige el Gobierno de Guayaquil, pues si el Asesor Voluntario es de este Jaez ¿que no sera su socio Dn Bartolome Cucalon Governador del mismo? Este no puede alegar ignorancia en quien es aquel, pues bien notorio es quanto de iniquo ha cometido dicho Bruno en esta Plaza.

GLOSARIO

- albardada:** *alvardadas*. Se dice del lomo de una res o de otro animal que tiene el lomo de diferente color que lo demás del cuerpo.
- amoladores:** Los que amuelan o sacan la punta a las armas por oficio.
- bantulo:** Posiblemente una forma despectiva de Bantú: Individuo que habla las lenguas bantúes.
- baldones:** *valdones*. Injurias, afrentas.
- blasón:** *blazon*: Honor, gloria.
- bolo:** Hombre ignorante y de cortos alcances.
- caramanchel:** Desván.
- cervuno:** *sebruno*: Dicho del color de un caballo o una yegua entre oscuro y castaño.
- chirle:** Insípido, insustancial.
- estafeta:** Correo.
- ferina:** Pertenciente o relativo a la fiera. En este caso *lengua de fiera*.
- figurón:** Hombre que aparenta más de lo que es.
- frisón:** Algo que es grande y corpulento dentro de su género.
- garnacha:** Vestidura con mangas que usaban los togados.
- garlito:** Cuello.
- gavilla:** *gabilla*: Junta de muchas personas generalmente de baja calidad.
- giba:** *jivas*: Alforja.
- golilla:** Adorno de cartón que rodeaba el cuello.
- heliconia:** *eliconia*: Lugar a donde se va a buscar la inspiración poética.
- hidrópico:** *hidro pico*: Insaciable.

- hotentote:** *otentote*: Individuo de una nación indígena que habitó cerca del Cabo de Buena Esperanza. En el pasquín se lo usa como insulto.
- mistela:** Vino dulce.
- mocha:** Reverencia que se hace bajando la cabeza.
- nema:** Cierre o sello de una carta.
- nasón:** Que tiene la nariz grande.
- parola:** Labia, verbosidad.
- pénsil:** Jardín delicioso.
- perote:** despectivo de los naturales de Álora en la Provincia de Málaga. También era el nombre de una bota usada por los pastores y trabajadores de campo. Se lo usa como insulto.
- paparote:** Páparo. Hombre simple e ignorante que se asombra de cualquier cosa.
- recipe:** Receta médica.
- Sofi:** Título de majestad que se daba a los reyes de la dinastía que gobernó en Persia de 1502 a 1736. *No os arranca ni el Sofi* quiere decir *No os arranca ni el mismo rey*.
- trapasa:** *trapaza*: Artificio con el que se defrauda a alguien en una compra o transacción.
- verbigracia:** *vervi gracia*: Hecho o cláusula que se usa para autorizar un aserto.

NOMBRES³⁶

- Alcalde Morancito:** José Butrón de Morán y castillo fue Fiel ejecutor entre 1806 y 1816.³⁷
- Angulo, Nicolás:** Escribano del Cabildo.
- Campuzano, Andrés:** Su nombre completo era Andrés de Herrera Campuzano y era regidor del Cabildo.
- Causino:** Albacea de Antonio Divicia.
- Chatar, Juan:** Fue teniente de Palenque y publicó el pasquín *Verdadera Vida y Milagros...* Tuvo varios líos judiciales con Joseph del Río.
- Cucalon y Villamayor, Bartolomé:** Gobernador de Guayaquil de 1803 a 1810.
- Del Río, Joseph:** Natural de Palenque. Era enemigo de Juan Chatar y los dos tuvieron un largo juicio. Del Río tuvo como abogado a Alcántara Bruno.
- Darquea, Bernardo:** Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Palenque. Después fue Corregidor de Riobamba.
- Elizalde:** Puede referirse a Juan Bautista Elizalde que fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1820 o a José Matías Elizalde un hacendado acomodado
- García de Leon y Pizarro, Ramón:** Gobernador de Guayaquil entre 1779 y 1790. Era hermano de José García de León y Pizarro, Presidente de la Audiencia de

36. Los datos que no tienen pie de página han sido sacados de los libros de Castillo (1978), Destruge (1982), Hamerly (1973), Laviana (1987), del propio pasquín y de diversos documentos del ANHQ.

37. Para saber más sobre este personaje y su familia ver: Gabriel Pino Roca (1947).

Quito entre 1778 y 1784. Ramón García fue nombrado después Gobernador de Salta.

Gómez Cornejo, Nicolás: Alcalde ordinario de Guayaquil.

Gorostiza, José de: Alguacil mayor de 1766 a 1809.

Gorrichategui, José Ignacio: En 1800 era procurador del Cabildo de Guayaquil y once años después ocupó el cargo de Alcalde.

Guiraldes Pereyra y Castro, Alejo: Escribano del cabildo de Guayaquil con los gobernadores Francisco de Ugarte, Ramón García de León y Pizarro, José de Aguirre Irisarri.

Medina, Gaspar Zenón de: Compadre de Bruno y escribano del Cabildo de Guayaquil durante la Gobernación del Coronel Francisco de Ugarte (1772-1779).

Merino, José: Primero fue elegido Alcalde de Guayaquil y luego Alguacil Mayor.

Navarrete, Antonio de: Regidor del Cabildo y pariente de José Morán de Butrón.

Ordeñana: Posiblemente se refiere a Domingo Ordeñana, vecino «ilustre» de Guayaquil.

Papiniano: El más grande jurisconsulto romano nacido en Emesa (Siria) hacia el 140 d.C.

Pareja, José Joaquín: Fue elegido Alférez en 1807. Su padre, Joaquín Pareja que también tuvo ese cargo metió en la cárcel a Bruno, pero este salió rápidamente gracias a la ayuda de su compadre Gaspar Medina.

Puga, Miguel: Hacendado de Guayaquil. Además fue Alcalde Ordinario del Cabildo guayaquileño.

Ramires, Bartolo: Sentenciado porque hurtó con otras personas «la tienda de mercancías de Dn. Manuel Albán y las alhajas de Dn. Diego Rangel»³⁸ fue ajusticiado por Bruno al que le interesaba su muerte para complacer a un amigo.

Veneras: Posiblemente se refiere a Juan de las Veneras que era un hacendado de cacao.

Vives de Echeverría, Juan: Dueño, Capitán y Maestre de la Fragata nombrada Nuestra Señora del Tránsito alias el Triunfo.³⁹ ❀

38. Libro de copias de cartas y oficios de esta escribanía de Camino de cargo del Capitán Dn. Luis Cifuentes puesto por su oficial mayor José Jaramillo de orden del Tribunal desde el día 1 de enero de 1803 y se copia los oficios del Sr. Decano que hace de Regente. ANHQ, Expediente 31, 1, 22-IV-1805.

39. ANHQ. Gobierno 49, Expediente 4, 4-IX-1797.

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas usadas en los textos y en las notas: •AGI: Archivo General de Indias
•ANHQ: Archivo Histórico Nacional, Quito.

Manuscritos

Archivo General de Indias (Sevilla),
Quito 255.
Archivo Nacional de Historia (Quito),
Gobierno 39, 43, 44, 45, 46, 49, 55, 56, 57.

Fuentes secundarias

- Castillo, Abel Romeo. *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1978.
- Castillo Gómez, Antonio. *Escrituras públicas y Escrituras privadas en la España del Siglo de Oro*, 2002, <http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s10/s10-gomez.pdf>
- Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*, edición y notas de Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Juventud, 1995.
- Destruge, Camilo. *Historia de la Revolución de Octubre y campaña libertadora 1820-1822*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1982.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Hijos de J. Espasa Editores, 1933.
- Estrella, Eduardo. *Trabajos zoológicos, geológicos químicos y físicos en Guayaquil de Antonio Pineda Ramírez*, Madrid, Museo Naval Lunwerg Editores, 1996.
- Hamerly, Michael T. *Historia social y económica de la Antigua Provincia de Guayaquil 1763-1842*, Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973.
- Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII*, Sevilla, C.E.S.I.C., 1987.
- Nills, Nick D. y Ortiz C., Gonzalo. «Economía y sociedad en el Ecuador poscolonial, 1758-1859», *Cultura*, II, No. 6, enero-abril 1980: 69-152.
- Pino Roca, Gabriel. «El sermón del Padre Jacinto», *Tradiciones y leyendas del Ecuador*, compilado y seleccionado por Inés y Eulalia Barrera, 44-51, Quito, El Comercio, 1947.
- Quilis, Antonio. *Métrica española*, 11a. ed., Madrid, Ariel, 1999.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22a. ed., Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- Rumazo González, José. «Guayaquil alrededor de 1809», *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XXV, No. 66, julio-diciembre 1945: 220-252.
- Vargas, José María. *Historia de la cultura ecuatoriana*, tomo II, Quito, Clásicos Ariel.
- Velasco, Juan de. *Historia natural* (1789), tomo I, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977.